

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento
Registro Público de Casas de Empeño



Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

QAR DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

R.F.C.

QNO9903229J0

Número único secuencial de inscripción

RPCE-SM-0028/0163-2019

Marca o nombre comercial

CASA DE EMPEÑO LA MEJOR

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

Empty field for the address of the main office.

Número de expediente

PFC.B.E.9/000135-2018

Domicilio sucursal

CARRETERA LIBRE TIJUANA-MEXICALI, NÚMERO 25420, INTERIOR C-8, COLONIA FIDEICOMISO EL FLORIDO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CÓDIGO POSTAL 22245

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS

Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento

Fecha del registro

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Vigencia del registro

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Sello digital emisor

Empty field for the digital signature of the issuer.



PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPEÑO

[Handwritten signature]

Autorizó
Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, y 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.



Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.

FOLIO: 25168